



PATRIA

Los designios intangibles, irrevocables de nuestra Revolución, serán realizados y lo serán por que la exige la sangre de nuestros muertos.

SERRANO SUÑER



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

GRANADA, VIERNES 2 SEPTIEMBRE 1938.

III AÑO TRIUNFAL

Seis aparatos más derribados al enemigo

Nuestros aviones bombardearon los puertos de Selva y Aguilas

En el sector de Extremadura se rechazó a los rojos, inutilizándoles dos tanques y tres carros blindados

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En el sector de Sueras, del frente de Castellón, fué rechazado anoche un intento de ataque de los rojos, a los que se causaron grandes pérdidas.

En el sector de Aldeanueva de Barbarroja, se ha llevado a cabo hoy una rectificación a vanguardia de nuestra línea.

En el sector de Extremadura, el enemigo ha vuelto a atacar en el día de hoy, varias de nuestras posiciones, siendo completamente rechazado y diezmasadas sus fuerzas. Se han hecho ciento cincuenta y dos prisioneros. Ayer se inutilizaron a los rojos, dos tanques y tres carros blindados.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer, además del combate aéreo en el sector de Extremadura, de que se dió cuenta en el parte, hubo otro combate, también victorioso, en el

frente de Castellón, en el que fueron derribados cuatro aviones rojos, siendo por consiguiente nueve los que en total fueron abatidos en el día de ayer.

Hoy en otro combate aéreo, se han derribado dos aparatos rojos más.

Han sido bombardeados los objetivos militares de los puertos de Selva y Aguilas.

Salamanca, 1.º de Septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Italia decreta la expulsión de los judíos

No importa que hayan abjurado la religión hebráica

En el término de seis meses tendrán que marchar de la península italiana, Libia y posesiones del Egeo

Se revoca la ciudadanía a todos los que la hubieran adquirido después de 1.º de Enero de 1919.

LO ACORDO EL CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR EL DUCE

Roma, 1.—En el Palacio Viminale se ha celebrado hoy Consejo de Ministros bajo la presidencia del Duce.

Se han aprobado numerosos e importantes decretos, entre ellos uno relativo a los hebreos, considerando como hebreos a los hijos de padre y madre hebreo, aun que por oportunidad o por cualquier circunstancia profesen otra religión que no sea la hebráica.

Dice el decreto que se aplicará

a los hebreos extranjeros estableciendo su residencia en el territorio del Reino, Libia y posesiones del Egeo.

Queda revocada la ciudadanía italiana a todos los hebreos que la hubiesen adquirido con posterioridad al primero de enero de 1919.

Aunque hayan establecido su residencia fija en Italia o en las posesiones mencionadas tendrán que marchar en el término de seis meses a contar de la fecha de publicación de este decreto.

Aquellos que no observaran esta ley serán expulsados y castigados de acuerdo con las vigentes leyes.

LA PRENSA BRITANICA ES TINA JUSTA LA MEDIDA

Londres, 1.—Todos los periódicos de la tarde publican el decreto del Gobierno italiano que ordena la expulsión de los hebreos y subraya que en este decreto están comprendidos también los que hayan abjurado de la religión hebráica; cosa que juzgan medida justa.

LA SITUACION DE ETIOPIA ES SATISFACTORIA

Roma, 1.—El Duce ha recibido hoy al General Caballero, comandante en Jefe de las fuerzas militares en Africa Oriental italiana, el cual por encargo del Virrey le ha referido sobre la situación de Etiopía que es satisfactoria bajo todos los aspectos.

El Duce ha felicitado calorosamente al General Caballero.

VISITA AL DUCE UNA DELEGACION DE ITALIANOS RESIDENTES EN INGLATERRA

Roma, 1.—El Subsecretario de Estado señor Bastianini ha presentado hoy al Duce a una numerosa delegación de italianos residentes en Inglaterra que han venido a Roma para rendir homenaje al Duce y visitar las magnificas realizaciones del régimen fascista.

El Duce les ha expresado su gran satisfacción por esta visita elogiando la conducta de los italianos de Gran Bretaña, que, en todo tiempo, aun en momentos muy difíciles, han demostrado su afecto y solidaridad con la madre Patria.

Editorial

ENTUSIASMO

Soledad de la luz sobre el campo de España! Ahora que es tiempo de dolor y esfuerzo, de impulso y de gloria sobre el haz de la patria es necesario pronunciar bien claras las palabras, sentir alta y firmemente las creencias y actuar recta y encendidamente en la obra y el afán del día. La guerra está a pocos kilómetros, y anuncia su tristeza y su gloria en la angustia de los heridos que traen un dolor nuevo en su carne joven, en la severa pompa de los uniformes y el tronar de los motores que cruzan rápidos conduciendo fuerzas. La guerra está próxima y ella representa que España se halla en trance de conquistar la gloria perdurable del Imperio o de caer en la atroz garra del materialismo. Y que todos debemos cooperar a la magna empresa en que nuestra Patria está empeñada.

Entusiasmo es la consigna del día. Que la lenta sucesión de las horas, y la temblorosa monotonía de los días no alejen de nuestra memoria esta verdad: Sólo quien obra desprendida y generosamente merece ser llamado español. Es necesario, pues, librarse de la cadena de la avaricia, que liga las manos; de la insidia de la palabra venenosa, que destruye la fe; del frío de la duda, que mata la esperanza. Es preciso mantener bien alto el corazón y el deseo, allá, en el límite del ensueño y la fiebre, donde termina el cáculo y empiezan las alas, donde no mancha el barro sino solo hay estela e infinito. Saberse en cada minuto portador de una misión, y ejecutor de un destino. Ser un soldado y un colaborador entusiasta.

Y esto todos y cada uno, sin excepción ni excusa. Hoy en España triunfa la auténtica hermandad, que anunció la Falange y estableció la guerra. Que todos como hermanos cumplan lo que se les pide, sea grande o pequeño, heroico o sencillo. Dios nos ha puesto en trance difícil, para probar nuestro temple. Sepamos nosotros corresponder a la altura del tiempo, llenando totalmente sus exigencias. Y así luego, en el día obligado, cantaremos a coro alabanzas al Señor que nos dió, detrás del esfuerzo de la guerra, el premio y el descanso de una paz imperial entre limpias espadas victoriosas.

El paso de viajeros por las fronteras

SE DISTINGUEN CUATRO CATEGORIAS

Burgos, 1.—El Gobierno nacional ha publicado hoy un decreto sobre el paso de viajeros por las fronteras.

Distíngue cuatro categorías: Primero. Personalidades que visitan a España en viaje oficial. Segundo. Extranjeros residentes en España.

Tercero. Particulares españoles residentes en España; y Cuarto. Particulares residentes en el Extranjero.

Por lo que se refiere a los primeros el ministro de Negocios Extranjeros, en persona, autorizará el paso por las fronteras.

Las tres categorías restantes serán sujetas a las mismas formalidades, salvo el personal diplomático y consular.

Auxilio Social

es generoso con los que le conocen y con los que ignoran su verdadera misión.

¡Arriba Español!

Henlein marchó a Alemania para entrevistarse con Hitler

La prensa de los diversos países coincide en que es necesario salvar la paz de Europa

HENLEIN VISITARA A HITLER
Londres, 1. — Noticias de Praga comunican que Henlein, jefe de los sudetes ha marchado hoy a Berschtesgaden para entrevistarse con Hitler, asistiendo también el mariscal Goering.

Se sabe que el partido sudete se reunirá para examinar las últimas proposiciones del Gobierno checo.

Lord Runciman ha tenido una conversación con el presidente de la República señor Benes.

OTRO INCIDENTE FRONTERIZO

Praga, 1. — A las siete de la tarde, el partido sudete ha publicado un comunicado dando cuenta de que había tomado una importante decisión. No se dice en el mismo cuál ha sido la decisión tomada, pero se cree que está relacionada con el plan del Gobierno checo presentado a Kundt por el presidente Benes.

El plan del Gobierno checo ha sido aprobado por la coalición gubernamental, habiendo causado desconcierto en Praga el hecho de que los sudetes declararon anoche que no se les había propuesto ningún plan por el Gobierno checo, ya que el doctor Benes se lo había comunicado en persona a Kundt.

La prensa alemana da cuenta hoy de que en la frontera germano-checa, unos guardias checos han tiroteado a un oficial alemán sin consecuencia. Los periódicos califican de grave este incidente y llaman la atención a Inglaterra sobre esta pretendida provocación.

Toda la atención diplomática está hoy en Praga y Berschtesgaden. El embajador británico en Berlín Mr. Henderson, dió anoche una fiesta en la embajada a la que asistió un alto funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros del Reich. Von Ribbentrop no pudo asistir por encontrarse fuera de la capital.

Los embajadores americanos en París, Londres y Roma, han visitado los respectivos Ministerios

de Negocios Extranjeros, para hacer ciertas gestiones referentes al problema de Checoslovaquia.

EL JEFE DE LOS SUDETES LLEGA A ALEMANIA

Praga, 1. — Noticias de última hora dan cuenta de la llegada de Henlein a Berschtesgaden, donde es probable que pase la noche.

A las conferencias entre Henlein e Hitler, asisten los ministros Goering, Goebel y Rudolf Hess.

EL OFRECIMIENTO DE DIVISION CANTONAL

Praga, 1. — Tanto la actividad política como diplomática están paralizadas, en espera de la contestación de Henlein, a las nuevas proposiciones checas, que será probablemente conocida esta noche.

El plan del Gobierno de Praga

está basado en la división de Checoslovaquia, en unos veinte departamentos, en dos o tres de los cuales la administración estará en manos de los sudetes.

Se cree que Henlein no lo rechazará violentamente, pues quiere obtener más concesiones. En último caso, se cree en los medios checos que la respuesta afirmativa o negativa vendrá de Berlín.

HAY QUE SALVAR LA PAZ DE EUROPA

Praga, 1. — El presidente de la República, doctor Benes, ha recibido esta mañana a lord Runciman.

Hoy la prensa mundial se entrega a comentarios sobre la situación en Checoslovaquia. Pese a pesar de la diversidad de los mismos, todos los periódicos están de acuerdo en que es necesario salvar la paz de Europa.

La ordenanza general de nuestras posesiones de Golfo de Guinea

La tramitación de los recursos de súplica

Burgos, 1. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Ley sobre la tramitación de los recursos de súplica ante el Jefe del Estado.

En ella se dispone que la facultad de interponerlos contra acuerdos de la extinguida Junta Técnica del Estado, no podrá ejercerse transcurridos ocho días de la publicación de esta ley.

Quedan suspendidos los recursos de súplica ante el Jefe del Estado.

Las resoluciones de los Ministros y de los Generales Jefes del Ejército en el caso de que estén facultados para imponer sanciones pecuniarias, sólo serán susceptibles de recurso ante el jefe del Gobierno, cuando las multas sean de cincuenta mil pesetas o superiores a ellas.

Vicepresidencia del Gobierno. — Decreto aprobando la Ordenanza General del territorio español del Golfo de Guinea.

En el preámbulo se expone la necesidad de acomodar el Estatuto fundamental de las Colonias a las exigencias del medio y a las imposiciones de la realidad.

Añade que es preciso aprender la enseñanza de la experiencia e iniciar una honda reforma que acelere la resolución de cuantos problemas plantea al Nuevo Estado la situación de los territorios que, sin formar parte del suelo de la Patria, están sometidos a su Imperio.

En la Ordenanza General, se dispone:

Las islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey chico y el territorio de Guinea continental constituirán, para los efectos de su gobierno y administración, una sola entidad legal denominada «Territorio

español del Golfo de Guinea». A los efectos administrativos se dividirá en dos distritos: el de Fernando Póo y el de la Guinea Continental.

Estos distritos se dividirán en demarcaciones territoriales que a su vez estarán integradas por poblados indígenas y municipios existentes o que puedan crearse.

El territorio español del Golfo de Guinea dependerá directamente de la Vicepresidencia del Gobierno.

Regirá dicho territorio, un Gobernador General nombrado directamente por el Jefe del Estado a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros.

El Gobernador General, que dependerá de la Vicepresidencia del Gobierno, estará asistido en sus funciones por un Secretario General.

Como Delegado del Gobernador, regirá los distritos de Guinea Continental un Administrador.

Como Delegado del Gobernador General en los distritos de Fernando Póo, y del Subgobernador en la Guinea Continental, figurará al frente de cada demarcación un Administrador territorial.

Para atender a las necesidades locales, se constituirán organismos, consejos vecinales u otros, a propuesta del Gobernador General.

El Gobernador General, como representante del Gobierno de la Nación, dispondrá de las fuerzas de mar, tierra y aire, existentes en el territorio.

Le estarán subordinadas todas las demás autoridades y funcionarios y será responsable de la seguridad y conservación del orden todo el territorio del Golfo de Guinea.

Las soflamas de los comisarios políticos rojos

Fracaso rotundo de la ofensiva marxista en Extremadura

En la crónica radiada anoche de Javier de Navarra se destaca la preparación a base de soflamas y arengas que los comisarios políticos habían hecho ante los desgraciados milicianos rojos del sector de Extremadura, empleando como siempre la mentira, antes de iniciarse la estrepitosamente fracasada ofensiva. Nuestros heroicos soldados han recogido con sus ambulancias a inmensidades de heridos abandonados por el enemigo en su huida.

Describe la caza por nuestros aparatos de dos aviones rojos que cayeron incendiados en trágica pirueta y la existencia de desórdenes en la Mancha, según refieren los prisioneros, por la alarma que produce en la retaguardia marxista el paso de las interminables caravanas de heridos.

SALON NACIONAL

Hoy viernes 2 de septiembre 1938
III Año Triunfal

Secciones continuas por tarde y noche: de 4 a 10 y de 10'15 a 1'30.

Estreno del magnífico documental revista gráfica de informaciones mundiales, NOTICARIO FOX NUEVO NUM. 32, en español. La más emocionante producción americana de cow boys, titulada

RECIO ANTE LA LEY

creación del valeroso caballista BUCK JONES

PRECIOS: Butaca, 40 Cmos. Anfiteatro, 20.

Mañana, la colosal producción

PALOMA DE MIS AMORES

Hablada y cantada en español. Los mejores fandanguillos por el «Niño de Marchena»

COLISEO OLYMPIA

El local en el que se disfruta una agradable temperatura.

Hoy viernes 2 de septiembre 1938
III AÑO TRIUNFAL

Sección continua desde las 3'30 de la tarde y la última a las 11'30.

Gran acontecimiento cinematográfico español. El popular actor Ernesto Vilches obtiene un formidable triunfo en la interpretación de la película titulada

EL 113

con Virginia Zuri, Luchi Soto y Alfredo Mayo.

También se proyecta el interesante reportaje titulado

LA TOMA DE CASTELLON

PRECIOS: Butaca patio 1'25; Id. Gra., 0'70.

Mañana GUESTA ABAJO, por Carlos Gardel.

PALERMO

TEMPORADA DE VERANO 1938
III Año Triunfal

SEPTIEMBRE

2

Viernes

Sección fémica:
De 8 a 9'30.
Sección continua:
De 9'30 a 1'15
A petición del público
GRAN ÉXITO

Ulargul Films presenta a Martha Eggerth en

Una Carmen rubia

Grandes orquestas. Colosal Interpretación de la mejor tipia del mundo.

Sección fémica: Localidad única: 1 pta. Sras. y señoritas, 0'50.
Sección continua: Localidad única: UNA PESETA.

Se radiará el Parte Oficial Cambio diario de Programa.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Con las cinco flechas en el yugo

Por Fermín Yzurdiaga Lorca

CAPITULO PRIMERO

IV

No podemos volver atrás, ligados por un Juramento sacro, dicho ante Dios y la Patria, con fervor juvenil y voluntad entera. Por él, unimos nuestra vida a los destinos de España, haciéndonos responsables ante la Historia, de su autenticidad, de su permanencia, de su engrandecimiento. Feliz atadura, que debiera estrecharse, cada hora, con el fuego del alma, para contagiar a todos los españoles, de alientos nuevos, superados, generosos. La Falange, por boca de su Caudillo es responsable delante de Dios. Tremenda tarea: borrar de sus páginas cerca de tres siglos de historia vacía, vergonzosa, degradada y comenzar a escribir hechos, emuladores de las gestas pretéritas, que tienen, aun el laurel verde sobre los nombres de oro, en la partida bautismal de un Imperio. Escribir batallas y victorias, donde el valor y el coraje españoles, que den patentes para pasmo del mundo; pero también, grabar, como hitos del Espíritu, conquistas bravas de santidad, misiones de evangelización, para imponer una supremacía del alma que nos fué asignada desde aquel principio del Pilar, del Ebro y de Santiago, por voluntad de Dios. Responsables.

Claro que la responsabilidad incluye en el sujeto capacidad de hacer medios conducentes para satisfacer la obligación contraída. ¿Tiene la Falange esta intensa caparidad y sobre todo, estos medios en la acción? ¿Qué cuestión me he propuesto, sin proponérmelo! Por lo menos, dice mucho en nuestra ayuda que la reparación urgente de España no nos era debida; no la reconocemos como deuda de una herencia que dice pecados vicios, apostasía en los predecesores: y porque la hemos tomado de voluntad, con valentía escueta, con ímpetu febril, enloquecidos de ansia española, nuestro oficio de redentores, al precio de la sangre, nos reviste de un prestigio alto y aguilatado. Para lograr fortuna en esta empresa, predicamos restituir al hombre, al Estado, a la Nación en aquella «manera de ser» que produjo, hace ya trescientos años, el hecho de nuestro Imperio en el mundo. ¿Cómo? José Antonio nos dice — 29 Octubre 33 — «Nosotros seríamos un partido más, si viniéramos a enunciar un programa de soluciones concretas. Tales programas tienen la ventaja de que nunca se cumplen. En cambio, cuando se tiene un sentido permanente ante la Historia y ante la vida, ese propio sentido nos dá las soluciones, en lo concreto». Quería llegar a este punto: a esclarecer, según el pensamiento de José Antonio, otra de las diferencias esenciales entre la Falange y los partidos políticos. Nosotros tenemos la Historia por delante, con la responsabilidad de anularla indestructiblemente con nuestra más alta historia: pero no tenemos programa, porque es tan honda y viva — de densidad humana — la empresa restauradora, que no puede articularse en la «me-

cánica» de las utopías electorales o parlamentarias que son los programas políticos. A la palabra «promesa» — que tanto quiere decir «programa» — oponemos la realidad entrañable de «misión» que supone ir a la conquista apostólica y ferviente de cada hombre, a la conversión de los que no creyeron y amaron, en silencio y paciencia que son virtudes y medios de indudable victoria. Pensamos. ¿Puede un programa político aguilatar las interiores virtudes del hombre, desarraigando los vicios en el corazón, mandar y regir lo sagrado del alma? Sólo la Ley de Dios. Pues la Falange integra, primero su «manera de ser» en este postulado: Que la Ley de Dios respaldada en la conducta de cada español; y después, que se restaura la conciencia ciudadana, férreamente, en la Hermandad, en la Milicia, en el Servicio, en la Jerarquía. Pues, con esto, nos sobra para tomar esta suprema responsabilidad ante la Historia. Y ved, que nos hacemos responsables precisamente decisiva y entera de nuestro decaimiento. Su ambición de cosas materiales, su rivalidad estúpida, sus luchas dignas de más puro objeto, su irresponsabilidad, en fin. Aquellos programas enfáticos que no se cumplieron nunca, rebrillaron como un cebo apetitoso, para pescar en el río sucio y revuelto de la política dividiendo siempre el material humano, el factor hombre a quien ahora se acerca la Falange para decirle la verdad, para exigirle, no para darle, el sacrificio de la vida por la Patria como culminación de una asamblea fecunda, risueña y saludable. Sí. Podemos mirar, con sosiego, al futuro, contando con un tipo de hombre de tan alta extracción y exquisita densidad. Lograremos nuestra ambición histórica.

Luego, José Antonio, nos señala — 29 Octubre 33 — la organización nacionalsindicalista que enfrente de toda la organización política, nos puede ofrecer el triunfo. «¿Qué desparezcan — gritan — los partidos políticos!» Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político: en cambio necesitamos todos miembros de una Familia: somos todos vecinos de un Municipio: nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo: ¿para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos que para unirse en grupos artificiales, empiezan por desunirse en nuestras realidades auténticas? Esta es la oración lógica de los pueblos: primero, por ley natural, viene

la Familia, sociedad perfecta de «derecho anterior y mejor que el Estado». De la reunión de familias, en los vínculos de los derechos y deberes civiles surge, para alcanzar el bien común, el Municipio; y la Corporación de Sindicatos, para la más exacta, cristiana y benéfica consecución de la Justicia en el trabajo. El Sindicato y el Municipio palpitan con la vitalidad y el encanto de dos verdaderas familias, cuando corre en la vena interior, la savia eterna y divina de la Hermandad, que es, en fin, caridad viva y fecunda. Así concibe la Falange a España. ¿Dónde, los partidos políticos? Lo artificial — sin arte — seaja y desmorona porque no es más que está pida figuración de la vida. Lo artificial no puede resolver los problemas del hombre, del Estado, de la Nación. Y porque es axioma de la Falange «lo directo» en el estilo, en la doctrina y en la acción, repudia, ella, este feo instrumento intermediario de los partidos. Ya nos llegará la hora del comentario a estas palabras que vienen después en el Capítulo Primero: «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

es la disciplina por la que el pueblo unido y en orden, asciendo al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía». Con esta fórmula limpia, sencilla y sabia, evitaríamos dar que hablar y reír al demonio, inventando pomposamente «teorías políticas del Estado», proclives a lo liberal, a lo individual, a lo estéril. La grande y honda verdad de la Guerra no consiste en perder el tiempo, pasar el tiempo, reír. Yo al menos invito a pensar en esta frase de José Antonio. «NO JUZGUEIS JAMAS A NUESTRO MOVIMIENTO COMO A UN PARTIDO». Ante la Patria nuestro Movimiento es lo sacro, todo lo demás es profano. Nuestro Movimiento es el único que asume un sentido trágico de la Patria. Todos los partidos son cómicos, y si no fuesen, por naturaleza, se convertirían en polichinelas enseñadas, movidos por los hilos parlamentarios».

¡Sentido trágico de la Patria! Me acuerdo de los Muertos. Y de los Combatientes. Ellos han superado con rigor enorme, la responsabilidad que les pedía la Falange para la Historia nueva de España. Su sangre inocente, ardorosa y juvenil lavó la irresponsabilidad de la vieja política. ¿Y seremos nosotros, en la paz de la retaguardia os que intentemos meter a la Falange en la farándula extrafalaria y sucia de un Carro de Téspis?

Daladier dice que Francia está preparada para cualquier eventualidad

Todos los soldados dispnen de máscaras antigás El jefe del Gobierno francés aboga por intensificar la producción de armamentos

PROXIMO CONSEJO EN EL ELISEO

París, 1. — El Consejo de Ministros se reanuda mañana en el Palacio del Eliseo, bajo la presidencia del señor Lebrun, para estudiar los asuntos que no pudieron ser tratados durante el Consejo de la semana anterior.

El señor Bonnet hará también una exposición de la situación internacional.

Por la tarde el presidente de la República marchará a Rambouillet, donde permanecerá hasta fin de mes.

DALADIER INFORMA ANTE LA COMISION DEL EJERCITO

París, 1. — El presidente del Consejo ha dado su anunciado informe ante la Comisión del Ejército de la Cámara.

El señor Daladier comenzó diciendo que la situación internacional era seria, pero que no quería decir más para no alarmar a la opinión pública.

A continuación habló de la potencia militar de Francia, Inglaterra, la U. R. R. S. y Checoslo-

vaquia, de una parte, y de Alemania, Italia y Hungría de otra. Francia — dijo — está preparada para cualquier eventualidad, pero ante la actividad del rearme alemán es necesario intensificar la producción de armamentos.

La motorización del ejército ha dado un resultado muy superior al esperado; la defensa antiaerea será mejorada y se puede afirmar con verdad que todos los soldados franceses están provistos de máscaras antigás.

El señor Daladier terminó su informe insistiendo en la necesidad de aumentar el trabajo en las industrias relacionadas con la defensa nacional.

VISITA DEL EMBAJADOR ALEMÁN

París, 1. — El ministro de Negocios Extranjeros M. George Bonnet, ha recibido esta mañana en el Quai d'Orsay al embajador del Reich en París.

EMBARCA PARA FRANCIA EL RESIDENTE GENERAL DE TUNEZ

Túnez 1. — El Residente General francés ha embarcado hoy a las diez para Francia acompañado de su esposa y del jefe del Gabinete Militar.

Antes de embarcar declaró a los periodistas que pasado mañana llegará a París para pasar cinco días y entrevistarse con varios miembros del Gobierno.

Después marchará a descansar y regresará de nuevo a París el 25 de septiembre, con objeto de estudiar el presupuesto del presupuesto antes de regresar a Túnez.

La necesidad no tiene espera...

Acude cuanto antes a aliviarla, jugando a la Lotería de la Cruz Roja, de 11 de Octubre, cuyos beneficios ayudarán a la Lucha contra la tuberculosis y otras calamidades.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo de ayer

Burgos, 1. — En el sorteo de la Lotería Nacional, verificada hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premios mayores

- CON 100.000 PESETAS
2.974, Sevilla
- CON 70.000 PESETAS
13.149, Burgos, GRANADA
- CON 35.000 PESETAS
42.092, Pamplona
- CON 30.000 PESETAS
16.498, Sevilla
- CON 1.500 PESETAS
3.227, Sevilla, GRANADA
18.346, Zaragoza
26.170, Cádiz, Los Barrios, Torrelavega
27.636, GRANADA
11.204, Sevilla
4.227, San Sebastián.
2.411, GRANADA
31.794, Salamanca, Sevilla
10.046, Avila, Sevilla
33.547, Zaragoza
31.836, Oviedo
5.631, Salamanca, Sevilla
36.328, Vitoria
42.409, Valladolid
4.664, Burgos, Pamplona.

Premiados con 300 ptas.

UNIDAD	4
DHCENA	80
CENTENA	107 114 120 202 238 339 339 362 395 397 404 536 579 641 702 712 762 807 831 846 866 904 900 948 960 968
MIL	011 015 043 111 139 179 188 203 220 225 267 307 323 337 338 388 446 467 481 490 532 540 541 543 544 564 604 636 642 670 676 698 719 728 739 759 772 779 830 848 881 873 916 918 993
DOS MIL	006 009 051 096 111 186 164 167 174 187 232 245 264 290 300 333 384 391 398 426 515 522 548 562 599 727 730 761 767 771 854 866 901 911 915 970 972 988
TRES MIL	057 112 141 193 208 213 229 236 249 282 289 291 292 339 432 463 467 468 489 510 525 536 539 590 614 620 644 662 733 744 772 777 812 931 934 994
CUATRO MIL	029 046 151 126 201 202 214 219 231 240 271 395 452 507 512 518 539 631 667 689 697 702 713 763 785 902 955 974
CINCO MIL	042 069 129 180 164 183 234 299 319 333 393 412 469 475 521 537 550 551 584 589 593 613 626 623 808 811 839 890 919 935 940 943 938 935
SEIS MIL	022 057 126 130 213 215 232 275 283 309 424 470 479 501 503 525 528 652 685 725 798 810 826 839 881 892 897 906 918 924 930 934 938
SIETE MIL	009 041 036 069 083 121 160 172 226 237 238 241 283 288 282 287 317 329 333 404 426 433 448 446 524 539 542 550 552 601 639 632 633 683 706 727 734 764 767 782 868 889 926 929 93 934
OCHO MIL	012 065 110 162 164 198 207 213 233 246 268 337 343 367 378 388 392 393 429 467 478 503 514 517 551 578 61 619 645 661 667 676 691 692 779 806 810 814 824 840 863 879 904 932 955

NUEVE MIL	024 032 105 106 186 187 240 242 272 303 329 356 365 370 443 484 481 506 514 524 527 529 616 680 703 716 743 772 791 800 809 852 876 981 991 996
DIEZ MIL	003 043 036 106 111 118 124 132 137 179 198 203 217 248 252 259 266 316 323 334 368 426 463 493 516 553 61 634 637 661 666 2698 701 716 760 773 798 842 864 901 929 934
ONCE MIL	003 023 023 029 031 032 037 038 067 134 151 206 213 232 235 292 333 337 393 414 435 508 507 522 527 536 537 554 560 623 668 709 745 752 760 781 822 851 893 928
DOCE MIL	025 060 081 098 138 157 192 249 253 257 268 339 394 400 438 516 521 522 383 563 576 579 614 690 734 761 771 793 808 836 837 853 855 867 836 896 908 909 918 988
TRECE MIL	015 055 059 069 089 090 120 121 154 169 177 229 252 280 308 312 332 364 385 400 432 441 444 517 523 528 603 549 665 695 742 771 850 879 892 909 914 917 940
CATORCE MIL	004 079 096 178 186 201 204 210 240 256 280 287 339 340 342 343 349 393 444 452 460 525 552 556 592 619 660 662 699 769 771 783 796 814 822 835 884 915 916 921 922 934 936 939 944 949 950 936 993
QUINCE MIL	001 015 017 056 077 130 153 198 21 244 299 309 316 367 404 432 475 499 513 562 584 586 616 644 645 659 661 668 669 704 712 724 737 829 832 857 869 939 955 985 999
DIECISEIS MIL	039 040 042 080 097 147 207 240 257 292 293 304 340 361 381 395 432 444 449 465 561 641 648 688 690 718 816 841 902 916 943 981 984 991
DIECISIETE MIL	016 057 077 091 105 119 132 160 161 169 119 280 210 395 447 451 511 512 526 528 532 538 558 697 724 751 765 781 797 809 810 841 852 856 888 87 924 942 954 972 974 976

DIECIOCHO MIL	014 104 118 146 163 196 202 212 239 264 314 409 441 472 500 506 537 64 680 685 693 733 798 820 826 833 86 869 880 894 928 967 971
DIECINUEVE MIL	023 028 040 066 068 100 156 201 253 323 445 446 476 477 534 593 613 681 663 697 704 716 719 759 780 784 824 821 830 852 871 883 914 948 954
VEINTE MIL	038 038 072 973 093 097 101 120 137 152 160 192 245 290 343 375 381 40 424 448 458 474 495 501 509 526 58 591 600 633 690 706 730 891 931 946 966
VEINTIUN MIL	007 096 198 236 242 331 356 365 436 542 559 640 644 650 656 677 743 81 840 868 893 911 918 935 973
VEINTIDOS MIL	006 013 034 080 185 222 232 246 277 275 276 278 286 305 312 330 346 387 414 419 463 474 487 506 569 589 596 613 628 637 674 687 732 740 765 767 771 774 806 811 819 844 911 938 946 963 981
VEINTITRES MIL	026 064 082 091 107 139 154 213 222 271 280 293 298 352 361 365 523 639 546 607 629 646 652 670 673 706 718 721 748 758 770 792 818 825 901 946 964 977
VEINTICUATRO MIL	006 035 077 100 104 157 190 204 296 323 333 336 350 427 433 491 509 523 595 60 611 623 673 687 703 721 728 732 739 763 762 763 781 822 883 898 965 973
VEINTICINCO MIL	011 013 018 034 038 039 072 137 150 177 198 222 225 270 239 323 454 533 543 547 558 563 580 617 634 669 679 708 709 813 832 844 846 858 863 919 898 961 964
VEINTISEIS MIL	042 110 119 129 133 150 202 208 232 233 280 280 285 307 310 322 363 375 413 490 491 545 536 536 655 669 693 763 767 813 817 843 849 873 880 895 966
VEINTISIETE MIL	008 023 037 050 059 089 134 167 184 196 255 264 304 360 402 417 422 432 455 469 487 492 503 504 557 555 594 627 629 643 738 814 840 835 865 881 934
VEINTIOCHO MIL	007 017 096 197 211 232 237 265 278 292 312 362 366 368 396 426 435 442 458 555 561 591 603 617 665 691 70 734 750 781 802 815 826 846 856 870 875 901 902 928 938
VEINTINUEVE MIL	001 018 021 026 029 091 099 129 196 200 203 236 239 263 270 301 324 327 428 439 433 491 513 521 535 576 626 632 662 667 671 678 698 737 758 769 845 876 914 918 933 938 946 990

TREINTA Y TRES MIL	051 118 119 123 171 137 200 225 268 346 357 368 397 399 469 475 496 513 556 557 559 640 648 666 692 693 701 715 871 876 884 892 940 946 972 982
TREINTA Y CUATRO MIL	010 033 044 092 094 097 140 141 142 190 198 248 270 299 333 339 347 386 440 469 488 505 524 530 531 583 596 612 640 662 668 708 753 763 791 793 809 824 869 881 883 918 934 959 959 966 967 982
TREINTA Y CINCO MIL	008 023 040 072 103 133 142 143 164 184 234 258 313 341 385 361 419 479 497 543 586 589 612 709 733 747 729 758 764 795 805 841 847 852 876 928 970 974
TREINTA Y SEIS MIL	009 064 068 089 096 111 112 114 126 162 193 202 207 209 222 235 237 241 255 261 266 352 367 390 426 443 476 503 522 551 552 602 603 628 662 714 754 794 808 822 823 862 883 895 897 931 964
TREINTA Y SIETE MIL	105 107 111 112 117 167 171 179 193 198 300 323 423 429 440 542 569 571 602 611 637 639 691 768 772 800 803 806 814 829 867 926 928 950 958 963 970
TREINTA Y OCHO MIL	025 030 092 096 119 131 143 163 184 194 207 210 222 232 247 258 307 319 322 327 363 370 384 389 474 476 487 494 547 594 596 626 628 632 711 721 766 767 797 810 813 834 839 845 877 878 880 984
TREINTA Y NUEVE MIL	005 041 047 090 110 122 142 153 184 203 206 216 217 223 271 276 296 306 320 338 354 413 433 527 599 622 625 629 669 686 721 724 756 766 767 803 826 893 907 913 928 954 997
CUARENTA MIL	016 025 127 138 156 168 170 178 186 194 199 220 253 316 362 366 369 373 467 475 498 518 576 600 637 638 694 697 698 701 704 710 713 732 750 777 824 826 832 836 868 935 938
CUARENTA Y UN MIL	021 024 041 071 101 105 113 116 157 286 436 469 482 509 516 529 535 538 546 550 557 573 604 605 629 651 663 668 686 687 694 698 777 798 810 863 872 889 976 977 991 996
CUARENTA Y DOS MIL	047 078 101 107 108 125 153 153 236 260 268 279 281 329 352 398 422 437 506 563 588 617 627 633 663 669 673 693 710 764 809 844 851 911 931 943 947 955 967 993
CUARENTA Y TRES MIL	058 073 088 091 098 157 172 205 212 236 247 343 352 364 401 402 509 511 527 532 573 615 628 633 650 667 679 726 732 737 757 766 837 863 872 884 932 993 990 993 999
CUARENTA Y CUATRO MIL	001 024 026 039 123 129 173 200 267 313 355 363 401 422 433 524 546 546 620 635 692 717 742 757 769 784 809 840 841 848 899 969 974 981
CUARENTA Y CINCO MIL	043 058 065 068 104 105 128 132 157 160 168 183 198 202 249 252 256 277 283 304 305 368 373 387 397 422 426 512 551 555 569 593 598 602 619 634 654 722 739 751 816 828 896 909 913 921 954 955 955 976

Junta provincial Repartidora de la Derrama sobre la Contribución Industrial a voluntarios y milicianos

Se recuerda a los patronos de esta Capital y pueblos de la provincia, que las declaraciones para reintegro de sueldos y jornales correspondientes al mes de agosto último, deberán ser presentadas en las Oficinas de esta Junta, Azacayas n.º 5, durante los días 1 al 7 del presente mes, con la documentación y requisitos exigidos en meses anteriores, advirtiendo que pasado dicho plazo no serán admitidos.

Hasta el día 10 de Septiembre

TORRES MOLINA

solo abrirá su Estudio Fotográfico de ONCE A UNA de la mañana y de SEIS A OCHO Y MEDIA de la tarde.



NACION - UNIDAD - IMPERIO

Por José Bielsa Sureda

Sargento de la VI Bandera de Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

Este trabajo ha obtenido el primer premio en el Concurso Literario celebrado por la VI Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, entre falangistas, cabos -- sargentos de la misma, en el mes de Agosto de 1938, III Año Triunfal.

Cuando se dice Nación, palabra que será necesario sustituir por la más precisa de Patria, no se quiere expresar solamente un conjunto de pueblos o ciudades, agrupados bajo el mando o dirección de una persona determinada. La palabra Nación, más que la definición de una extensión territorial regida por una unidad política, es un concepto de tan alta significación espiritual, que escapa a una descripción exacta de su sentido.

La Nación en sí no existe, si no hay dentro de ella una conciencia colectiva, que sienta en sus individualidades el sentimiento patriótico que la forma y la da vida real.

La historia nos enseña, que todos los pueblos a los que se le quiso imponer una nacionalidad por la fuerza, aprovecharon la primera coyuntura histórica para liberarse de aquellos que quisieron oprimirles. Pero estas reacciones no se produjeron, sin que antes fuera una realidad la conciencia colectiva (nacionalista) resultante de la de los individuos. Sin esta conciencia, formada por el sentir de todos, nunca un pueblo habría podido dar la batalla a su invasor; sin ella España no hubiera arrojado de su suelo a Bonaparte en el pasado siglo, ni en éste, hubiera podido vencer ni siquiera resistir, los embates de la ola comunista. Porque no sólo una nación es invadida por las armas; también se la somete y se la ocupa por las ideas contrarias a las esencias de ella misma. Y esta ocupación, aún es mil veces peor que la que se prepara con gran lujo de tropas y armamento, pues no todos los ciudadanos se dan cuenta del peligro, ni saben combatirlo.

En todos los tiempos, en todos los países, aún en aquellos de cultura más rudimentaria, el sentimiento de la nacionalidad late y se acusa vigorosamente, si bien hay paréntesis de la Historia en los que se parece como si se encontrara desplazado, aunque en realidad se encuentra un poco alentado, por efecto de nuevas corrientes filosóficas o teorías políticas demoleadoras, que al fin caen por su base. Y caen por su propia base, por ser antinaturales y contrarias a los anhelos generalmente sentidos. Anhelos que no son otra cosa que la superación de una especie de sentimiento familiar, pues al fin, la Nación es como una gran familia organizada.

Las diferenciaciones que se observan entre habitantes de un mismo Estado, prueban la existencia de la conciencia nacionalista de los pueblos. Nunca se consideró ruso un polaco, porque Polonia fuera una nación Zarista; ni tampoco, dirijo ser inglés un hijo de Irlanda. Y de esta suerte,

se podrían citar mil ejemplos que ponen de manifiesto el divorcio espiritual entre los pueblos y aquellos que quisieron modificarle su alma.

Si Nación sólo fuera la extensión territorial que ocupan las ciudades con sus casas, las aldeas y hasta la masa humana que las habita, nada resultaría tan fácil como crear naciones a capricho; cualquier nación, en un día cualquiera, podría dejar de ser lo que hasta entonces fué, para convertirse en otra distinta. Si Nación sólo fuera el medio, el lugar donde se vive y se muere, donde el hombre juega sus intereses y sus placeres, en cualquier parte que estos hechos concurrieran encontraríamos nuestra nación propia.

Pero no es esto; este concepto es el que han querido infiltrar en el corazón de los pueblos las modernas escuelas realistas; concepto por demás pernicioso para la salud de los países, ya que es como la droga que insensibiliza primero y después mata.

Precisamente, vemos que las naciones aumentaron su poder y su prestigio, en progresión inversa al crédito que dieron a estas teorías decadentes: Japón es buena prueba de ello. Y en naciones que vivieron, en cierto modo, a otras sometidas, militar o económicamente, bastó un despertar del sentimiento nacional encauzado y dirigido, para recobrar sus mejores días de esplendor pasado; Alemania e Italia, lo confirman.

Los problemas que surgen de las nacionalidades son, sin duda alguna, los más arduos y difíciles de resolver por los gobernantes, por que son problemas nacidos de la necesidad de expansión espiritual de los pueblos, que no se resignan, en modo alguno, a perder la personalidad que el pasado les legara y que el porvenir les ofrece. Y es que la nación no es sólo el campo donde entran en juego y se desarrollan los intereses de la vida material del hombre; es, además, la suma de los más altos valores espirituales acumulados por los siglos y depositados en nuestras manos, para transmitirlos aun más gloriosos al futuro. Nación es la forma de sentir y pensar de un pueblo; sus reacciones ante el triunfo o la adversidad; es la psicología propia de una raza, que se distingue de las demás. Es también el lugar donde aprendimos las primeras palabras del lenguaje de nuestros padres; donde en las noches de nuestra infancia, nuestra madre, a la cabecera del lecho, nos contó los primeros cuentos, y con las primeras oraciones, nos enseñó a hablar con Dios; donde se moldearon nuestras almas y sintieron las primeras vibraciones de la ilusión; donde sufrimos las primeras amarguras y nos forjamos en la lucha continua del vivir. Es el recinto sagrado en el que aun flotan por el espacio, las alegrías, los triunfos y los dolores de nuestros antepasados; es el sitio donde floreció el primer amor donde la Historia vigila nuestras conductas y por medio de nosotros se unen el ayer y el mañana; donde yacen nuestros muertos y han de nacer nuestros hijos...

(Continuará)

Caja de Recluta de Granada número 18

CONCENTRACION DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1941

Ordenado la concentración de los reclutas nacidos en los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1920 (segundo trimestre del reemplazo 1941), los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia y de aquellos otros de la de Jaén afectos a la demarcación de esta Caja de Granada, se servirán disponer sea remitida a la misma el

día 4, la documentación relativa al indicado llamamiento, en cuyas relaciones figurarán por el orden del número del acta de alistamiento, y en los que harán constar también, los que se encuentren sirviendo en Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. voluntarios en los cuerpos del Ejército, militarizados en Fábricas, Ferrocarriles, Industria Militar u otra Empresa, así como los que se hallen presos, enfermos en sus casas u otra cir-

cunstancia que justifique de momento su no concentración. De los reclutas que se hallaren enfermos se acompañará el oportuno certificado facultativo, y de los presos, también a ser posible, en que conste motivo de su detención y Autoridad de que depende. Encargo el mayor celo y exactitud en el cumplimiento de servicio tan importante.

Granada 31 de Agosto de 1938.
III Año Triunfal.—El Comandante Jefe,

Gobierno militar

Junta provincial de Transportes

RECOGIDA DE CHATARRA

Los camiones que se detallan, se presentarán en las oficinas de esta Junta (Acera de Darro, 20), los días indicados completamente repostados de aceite y gasolina, para cooperar al patriótico servicio de recogida de chatarra:

Día 16 de septiembre, camión EX. 29, Luis Espinosa; día 23, camión GR. 1170, José Ramón Ruiz Almufécar; día 26, camión GR. 3572, José Paquet Lara Pinos Puente; día 27, camiones GR. 682 Victoria Ortega, GR. 2691, José Benavides, y MA. 5120 Antonio Gutiérrez, Lanjarón.

Para el Hospital de San Antonio

Relación de donativos recibidos en este Hospital durante la última decena de Agosto.

Santiago Ceballos, media arroba de vino; Pastelería Bernina, 40 pasteles; Antonio González, una arroba de vino; Pastelería Argentina, 40 pasteles; Asistencia a Frentes y Hospitales 75 huevos, 15 kilos de garbanzos, 6'250 kilos de habas, 2'550 kilos de tocino, 7 melones, 1 sandía, 10 arrobas de patatas, seis libras y media de chocolate, una ristra de ajos, una de cebollas, 5'750 kilos de habichuelas; Pastelería Suiza, 40 pasteles; Asociación Granadina de Caridad, un kilo de arroz; Bailón, 40 pasteles; un falangista, 15 litros de leche; Pastelería el Sol, 40 pasteles; Idem Bernina, 40 pasteles; Alcalde del Ayuntamiento de Alhendín, 44 huevos, procedentes de decomiso; Pastelería Argentina, 40 pasteles.

Inauguración de Curso

Cumpliendo lo ordenado por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, las escuelas nacionales del barrio de las Angustias, previo acuerdo de sus maestros con el señor Inspector y el párroco, celebraron la apertura del curso escolar ayer.

A las nueve y media acudieron en formación al templo de la Patrona, a oír la Santa Misa, llevando a la cabeza la Enseña Nacional y presididos por el Inspector don Mauricio Morales.

Cumplido el primer deber de encomendarse a la Santísima Virgen, marcharon todos al grupo escolar del barrio Figares, en cuyo precioso patio habló a los escolares el maestro de dicho grupo don Joaquín Jiménez Uceda, dándoles con la elocuencia y sencillez que le caracterizan, una hermosa lección de patriotismo.

A continuación habló también el Inspector señores Morales, y demostró a los niños, con adecuados ejemplos, que lejos de ser todos iguales, cada uno tiene dotes y cualidades especiales que le capacitan para determinadas actividades, y que lo importante es que tratemos de conocernos y nos inclinemos a aquello a que demos tremos actitudes, para que la máquina social marche con normalidad y dé el máximo rendimiento. Terminó con una emocionante exhortación patriótica e invitando a los niños a implorar constantemente los auxilios de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias para la salvación de España.

El acto terminó con el canto del Himno Nacional por los niños y niñas ante la Bandera.



Falange Española Tradicionalista Y DE LAS J. O. N. S.

Sección Femenina

DELEGACION LOCAL CITACION

Por la presente se cita a todas las camaradas que deseen prestar servicio en el Stand de Prensa y Propaganda, se presenten en esta Jefatura Local de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Santa Escolástica 9, de 10 a 1 y de 5 a 7, hoy día 2.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. — La Jefe Local.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACION

Por la presente se advierte a todas las camaradas que, a partir de mañana día 2, todo documento que se transmita por medio de esta Sección Femenina, ha de ir reintegrado con un sello de José Antonio, de 0'05 pesetas. Estos sellos se pueden adquirir en la Jefatura Local.

Asimismo, si alguna camarada al ser le pasado a su domicilio el recibo de la cuota mensual, dejara por cualquier motivo de abonarlo, estará en la obligación de pagar un recargo de 0'05 pesetas en sello de José Antonio, por cada vez que hubiera de pasarse nuevamente dicho recibo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. — La Regidora Provincial de Intendencia y Administración.

Organizaciones Juveniles

DELEGACION LOCAL

Todos los cadetes con mando de flechas y los flechas que tengan mando de jefe de pelotón a jefe de centuria, deberán acudir hoy al Campo de España (Barrio de Figares), a las 6'30 de la tarde para recibir instrucciones sobre encuadramiento.

Todos los cadetes de esta Organización que deseen tomar parte en los equipos de atletismo, baloncesto, carreras 100 metros lisos, 100 metros vallas, saltos, lanzamientos de peso, de jabalina, disco, barra castellana, acudirán a las 6'30 de esta tarde al Campo de Fútbol del Recreativo para formar la selección correspondiente.

Por el Imperio hacia Dios.

Flechas Femeninas

FLECHAS FEMENINAS CITACION

Por la presente se cita a las camaradas flechas para que se presenten en nuestro domicilio social Santa Escolástica 9, de 11 a 1.

Josefa Moya Moraleda, Teresa Fajardo Gutiérrez, Ana Daoiz González, Manuela Lezano Bolívar, Manuela Mateos Ronquillo, Pilar López García, Manola Arroyo Torres, Matilde Rivera Díaz, Lola Martínez Molina, Rosario Garrido Costela, Encarnación Ferrer Castellano, Rosario López Cuervo, Fernanda Mérida Sta. Marina, Matilde López Prieto.

Vida municipal

La Comisión pro-embellecimiento del Albaicín, dió ayer los cinco premios correspondientes al mes anterior

El vecindario colaboró con el mayor entusiasmo con la labor municipal

Ayer a las seis de la tarde se reunió la Comisión encargada de otorgar los premios a las casas más limpias y de mayor gusto en el adorno, del Albaicín, estando compuesta por el Alcalde accidental, señor Martínez Lumbreras, Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Prieto Moreno; Jefe local, camarada Aznar; Teniente Alcalde del Ayuntamiento, camarada García Vialba, arquitecto municipal, señor Castillo, aparejador de la Alhambra don Francisco Ruiz, dibujante y pintor de los monumentos granadinos, camarada Garrido del Castillo y un redactor de cada uno de los dos diarios locales.

La Comisión se trasladó al típico barrio albaicínero, donde estuvo recorriendo todas las calles haciendo complacidos por la cooperación cada día más entusiasta que el vecindario del histórico barrio viene prestando a los propósitos del Municipio, con lucientes a reconstruir la silueta que hizo famoso en el mundo el nombre evocador del Albaicín.

No obstante esta comisión se ree en el deber de hacer presente que el acuerdo municipal de 1 de Julio último, tendía no solo al adecentamiento de la estampa del barrio, sino a prestarle nueva

mente el atavío de tiempos pasados, siendo no menos interesante que la pintura de fachadas y tapias. La reposición de aquellos ornamentos que la tradición popular o familiar señalan en cada rincón de este sector granadino.

En atención a ello la Comisión ha atendido en el presente mes a destacar el esfuerzo de aquellos que identificados con tal propósito han repuesto hornacinas desaparecidas, han sustituido balcones modernistas y rejas por otras de sabor granadino.

No por eso se ha dejado de notar el descuido que se advierte en rejas y balcones, uno de los elementos decorativos pregoneros de nuestro clima y de la solicitud atención y buen gusto de las mujeres albaicíneras: las flores.

Los balcones y rejas del Albaicín se presentan en su mayor parte en condiciones de inferioridad con respecto a otras zonas bajas de la ciudad.

Precisa excitar el celo del vecindario del barrio del Albaicín para que a partir del próximo mes pueda atenderse a este aspecto para cuyo fin se señalan las siguientes normas para el mejor cultivo del balcón jardín y a su armonía con el fondo que le sirva de marco.

Orientación al sur: la planta más propicia es la glicina, jazmín, geraneos, crisantemos, margaritas, pensamientos y rosales.

Mediodía: grosellero cerezo, mirto granadillo, laurel y sauce.

Norte: Yedra, saxifraga, hepáticas lirio del valle, hierva doncella, violeta y azahar, y Este, capuchinas y lilas.

Para armonizar el color de la flor y la decoración debe tenerse presente que para fondos rosados conviene flores azul claro; las tonaciones azules flores blancas rosa o color carne; a tonos amarillos, flores rojas; a colores negros flores gualda o púrpura y a decoraciones blancas, tonos claros.

La comisión espera que el próximo mes sean atendidas en lo posible estas indicaciones y que el instinto popular ha de superar sin duda alguna.

El Ayuntamiento por su parte ha cooperado en el presente mes a la obra de embellecimiento del Albaicín recomponiendo y blanqueando los extensos tapias del carril de San Nicolás y del Carmen de la Muralla, edificaciones ambas de su propiedad.

El Albaicín, en fin, presentaba ayer tarde un aspecto de limpieza, urbanización y belleza, como hacía muchísimos años no se había visto.

Después de inspeccionadas todas las fachadas y de deliberar la comisión sobre el mejor gusto de cada una de ellas, fueron concedidos los siguientes premios:

Primero, de 50 pesetas, a doña Concepción Ojeda, vecina de la placeta de Sánchez, número 13 y los cuatro segundos de 25 pesetas cada uno, fueron adjudicados a don Francisco Sánchez Gil, habitante en Minas, 44; don José Puga Megias, en Cruz Verde, número 29; don Venancio Martínez en calle de San José Alto, número 20 y a don Juan Ferrer Puertollano, placeta del Agua, número 3.

Boletín Oficial de la Central Nacional Sindicalista

SINDICATO DE AZÚCAR Y REMOLACHA

Habiéndose constituido el Sindicato de Azúcar y Remolacha, damos a conocer por el presente anuncio las distintas Secciones y Grupos en que se divide.

Sección de Técnicos: Grupo de directores de fábricas, idem de contramaestros; idem de macinadores y jefes de taller; idem de Químicos; idem de cocedores; sección de empresas; idem de cartadillo; idem de industrias derivadas.

Sección de Obreros de la industria azucarera: Grupo de obreros especializados; idem id. de taller; idem id. temporeros; idem id. de oficios varios.

Sección de empleados administrativos: Grupo de Consejeros y accionistas; idem de jefes de personal y administradores de Fábricas; idem de contables; idem de auxiliares; idem de mecanógrafos; idem de temporeros; idem de receptores; idem de varios.

Debiendo procederse a la designación de los representantes de cada una de las citadas secciones se recuerda que para las inscripciones de los elementos a ellas correspondientes que aún no hubieran presentado la solicitud de admisión pueden hacerlo en nuestro domicilio social, Gran Vía, 10, 2.º, todos los días hábiles y horas de 5 a 7 de la tarde.

El Jefe del Sindicato

SINDICATO DE CEREALES. SECCION DE HARINEROS

Se cita a todos los fabricantes de harinas de la provincia y molineros en general para el día 8 del corriente, a las cinco de su tarde en nuestro domicilio sindical Gran Vía, 10, 2.º, para darles conocimiento de un asunto de gran interés.

Se exige la más puntual asistencia.

El Jefe de la Sección

Por la presente se cita a los camaradas que a continuación se relacionan para que se pasen, sin excusa ni pretexto en esta Delegación Sindical Local, Gran Vía, 10, 2.º, el próximo día 3, horas de 9 a 1 y de 5 a 9, provistos de tres fotografías.

Camaradas Serafín Alonso García Aurelio Fajardo Vilchez, Miguel Campos López, Ramón Castellán Mesa, Peña Tono Hermarinos, viuda de Martínez Herrera, José Valdivia Encinas, Bernardo Ortega Sánchez, Miguel Barrilao Navarro, Victoria Villarreal Morcillo, Carmen Aguado Calvente, Egenberto García Navarro, Francisco Guarrero Escobedo, Antonio Martín Parejo, Juan Fajardo Sánchez, Rafael Percejo Gallardo, Juan Cebrián Cardador, Antonio Jiménez Artacho, Manuel Gómez González.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

SINDICATO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Citacion

Por la presente se cita a los ganaderos y abastecedores de leche, para que comparezcan hoy día 2, a las ocho de la noche a nuestro Sindicato, Gran Vía, 10, 2.º, para tratar asuntos que afectan a la clase.

El Jefe del Sindicato

¡Arriba España!

Tintorería Alhambra

Procedimientos modernos en tintorería y lavados al seco

NAVAS, 9

Puerta de hierro plegable, 264 por

206 ctms. Véndese en Pasaje Robles Pozo

Preguntar por YUDES

Dr. Martín Gómez

PIEL Y SIFILIS

Consulta de 12 y media a 2 y media Plaza Trinidad, 49. Telf. 2963



HOY ES EL DIA DE LOS SANTOS Esteban, Máxima, Antón, Julián, Pepe y Leónides.

JUBILEO DE LAS XL HORAS. — Hoy estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en la iglesia de Santa Inés.

Mañana en la misma iglesia.

ADORACION YESPERTINA. — En Santa Ecolástica, todas las tardes, desde a nueve, con Exposición de Su Divina Majestad. A las 8 de la mañana, Misa, Rosario, Bendición y Recreación.

SOLEMNE NOVENARIO a la Santísima Virgen de la Consolación y Sagrada Correa, que se celebra en la Iglesia del Santísimo Corpus Christi (P. Agustinos Recoletos), empezó el día 27 de agosto y terminará el 4 de septiembre. Por la mañana, a las 10, misa solemne. Por la tarde, a las siete, santo rosario, cánticos, sermón, etc.

Día 4 de septiembre, último del Novenario, a las ocho y media, Comunión General y Procesión de la Sagrada Correa. A las diez, Misa solemne a gran orquesta, sermón por el P. R. Imas.

Los sermones del Novenario a cargo del R. P. Fray Antonio Rubio.

Abolición General a los Terciarios y Cofrades, el día 28 de agosto y el 4 de septiembre, antes de la Comunión General.

Bendición Papal, el día 4, a la conclusión del Novenario.

Indulgencia «otídes quieties», como Forcánea para todos los fieles, el día 4 de septiembre.

ADORACION NOCTURNA. — Noches y turnos de guardia durante el presente mes:

Día 1, turno I; día 3, turnos IX y XI; día 10, turno III; día 12, turnos XIII y XIX; día 14, turnos V y XVI; día 17, turnos IV y XV; día 19, turnos VII y X; día 21, turnos XIV y XVII; día 24, turno VIII; día 27, turno XVIII; día 29, turnos VI y XII. Turno de San Tarisio, sábado 10 a las siete y media. La misa de Comunión, el domingo 11 a las 9 de la mañana.

POR LA SALVACION DE ESPAÑA. VIA CRUCIS en San Antón. Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Antón el Vía Crucis que semanalmente se viene haciendo por la salvación de España. La plática preparatoria estará a cargo de don Nicolás Martínez.

Subsidio Local de Granada

Se pone en conocimiento de todos los beneficiarios de Granada (capital), que, a partir del lunes próximo, las oficinas de esta Comisión Local del Subsidio estarán instaladas en el edificio de la Escuela Normal del Magisterio con horas de oficina corrientes, de 11 a 1.

Anuncios por palabras

VARIOS

ADMITIRIA dos pupilos estables en familia. Razón huevería Antonio Oliver Marqués Gerona.

ALQUILERES

ALQUILO piso amplio, Gracia, 12. Razón, en esta Administración

Dr. L. Egea Bueno
PIEL Y SIFILIS
Consulta de 3 a 5 Gracia 19

Pidan siempre chocolates PENATORO

Comisión provincial de Requisa de Chatarra

Teniendo conocimiento esta Comisión de que algunos industriales de esta Plaza, sin estar debidamente autorizados para ello, se dedican a la compra-venta de Chatarra, se ponen en conocimiento de todos que con arreglo a las normas sobre organización del mercado Nacional de Chatarra, dictada por la Delegación del Estado para la compra, requisa y distribución de Chatarra, para dedicarse a esta industria, es preciso someterse a las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º—Son considerados como Chatarreros Industriales todos aquellos comerciantes que mandando relación de sus existencias de Chatarra a la DELEGACION DEL ESTADO PARA REQUISAS Y DISTRIBUCION DE CHATARRA y por el volumen de su negocio han merecido ser considerados como tales, extendiéndoles el debido nombramiento de autorización.

Artículo 2.º—Sin este nombramiento de autorización de la Delegación del Estado, nadie puede dedicarse al tráfico de Chatarra sin ser considerado como delincuente, incurriendo en las sanciones a que hubiera lugar.

Artículo 3.º—Los Industriales Chatarreros autorizados podrán libremente adquirir Chatarra por todos los medios a su alcance y a los precios que mejor convenga a su negocio.

Artículo 4.º—Los Agentes o Representantes de los Industriales Chatarreros deberán así mismo disponer de una autorización que les será expedida por las Comisiones de Requisa de la provincia en que radique.

Artículo 5.º—Todo Industrial chatarrero tiene la obligación ineludible de remitir, todos los días 25 de cada mes, relación jurada y detallada de sus existencias de chatarra debidamente clasificada, con expresión en kilogramos de cada clase de material.

Artículo 6.º—A petición de las Comisiones Provinciales de Requisa de Chatarra, los Industriales Chatarreros tienen la obligación de proporcionarles copia de las relaciones de existencias que mensualmente remiten a la Delegación del Estado.

Artículo 7.º—Entre otros libros administrativos, los Industriales Chatarreros tienen la obligación de llevar uno de «Registro de Entrada y Salida de Chatarra» debidamente foliado y registrado por el Presidente de la Comisión de Requisa de Chatarra de la Provincia donde radique.

Artículo 8.º—En este libro de Registro y en el folio correspondiente a Entradas se anotará: Fecha de la compra, cantidad, calidad y nombre de la persona

o Entidad a quien ha sido adquirida la partida de Chatarra objeto del asiento. En el folio correspondiente a Salidas se anotará: Fecha de la Orden de Suministro, número de la Orden, nombre del Consignatario, cantidad suministrada, clase de Chatarra y fecha en que la Orden de Suministro ha quedado cumplimentada.

Artículo 9.º—Dicho libro de Registro estará a la disposición de los componentes de la Comisión de Requisa de Chatarra y deberá reflejar exactamente la verdad.

Artículo 10.º—Una vez satisfecha una Orden de Suministro lo comunicará a la Delegación del Estado incluyendo una copia de la factura por valor de la Chatarra suministrada.

Artículo 11.º—Los documentos que amparen una expedición deberán ser remitidos directamente nombre y domicilio del Consignatario.

Artículo 12.º—Los precios y condiciones de transporte de las distintas clases de Chatarra que se suministren, serán señalados en las circulares que a tal fin se dicten y cuyas variaciones se comunicarán tan pronto se efectúen.

Artículo 13.º—Queda terminantemente prohibido a los Industriales Chatarreros, el desprenderse de cualquier cantidad o variedad de Chatarra sin una previa Orden de Suministro de esta Delegación del Estado.

Artículo 14.º—Será severamente sancionada la compra o venta de Chatarra entre dos o más Industriales Chatarreros autorizados.

Artículo 15.º—El incumplimiento por parte de los Industriales Chatarreros de las normas dictadas por esta Delegación, como de las que en su día pudieran publicarse, serán sancionados con la incautación de todas las existencias de Chatarra de los mismos, la inhabilitación indefinida de su industria y la multa en metálico que la Autoridad competente estime oportuna.

Esta Comisión, espera del patriotismo de todos el más exacto y fiel cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, previniendo que ha tomado las medidas necesarias para evitar que lo que no esté autorizado para ello se dedique a esta industria, recabando de las Autoridades competentes el apoyo necesario para su más fiel cumplimiento.

Granada 31 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.

El Presidente de la Comisión

Casa amplia con jardín o carmen

ciudad o alrededores, se desea; interesa desde 15 Septiembre o inmediatamente. Dirigirse Teléfono 2261 desde 3 tarde

Ejército y Milicia de F.E.T. y de las J.O.N.S.

SERVICIO DE LA PLAZA

Jefe de día: Capitán de Artillería don José Sánchez Rivas.

Imaginería: Capitán de Infantería don Miguel Cañadas Avila.

Vigilancia: Los Cuerpos de la Guardia.

De orden de S. E., el Comandante Secretario.

PRIMERA LINEA. SERVICIO DEL CUARTEL DE SAN ANTONIO

Jefe de Cuartel: Teniente don Antonio Díaz González.

Guardia: Sargento don Antonio Martínez García, dos cabos y doce falangistas.

Artículo único.—Mañana, 3 del actual, a las siete horas, se hallará la fuerza en instrucción de la Bandera de Recuperación de estas Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en el Polígono del Campo de las Conejeras, para efectuar ejercicios de tiro.

El mando de dicha fuerza lo ejercerá el capitán don Aurelio Montoya Escobar, asistiendo a lo citados ejercicios el teniente médico don Diego Benítez Cambín y maestro armero don Pedro Martín García.

El jefe de la fuerza observará las precauciones necesarias para evitar accidentes.

SEGUNDA LINEA

Servicio: Jefe de Centuria don Enrique Mendoza Calvo Flores.

Imaginería: Jefe de Centuria don José González Jiménez.

Vigilancia: Jefe de Centuria don Francisco Martín Melguizo; jefe de Falange don Francisco Morales Rubio y subjefe de Falange don Eugenio Martín Lopera, y jefes de escuadra Rafael López Agullar y Rafael Lozano Juriso. Guardia en el Polvorín: La cuarta escuadra de la primera Centuria.

BRIGADA SANITARIA

Primer turno: señores García Gómez y López Vilchez; segundo turno, señores Puertas Gaona y Roca Sánchez.

Granada 1 de septiembre 1938. III Año Triunfal. — El Comandante Jefe Provincial. — P. O., el Capitán Ayudante, JOSE ALCALA.

Cámara Oficial Agrícola

A LOS CULTIVADORES DE TABACO

Se pone en conocimiento de los señores cultivadores de tabaco, que deseen embolsar planta para la obtención de semilla, pueden manifestarlo a esta Cámara Oficial Agrícola, para gestionar la oportuna selección.

Granada 31 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Militar-Presidente, JUAN MATEOS.

Noticias breves

YAGONES PARA DESCARGAR

Relación de las partidas que por vagones completos han llegado a esta estación férrea:

J. Cebrán, 1 de carbón vegetal; Aguilera, 1 de idem; R. Porcel, 1 de idem; M. del Pino, 1 de cisco; A. Mereno, 1 de arvejas; Antonio Ramírez, 1 de cebada; Enrique Gálvez, 1 de trigo.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo verificado ayer corresponde el premio al núm. 578.



Siguen los agasajos a la peregrinación francesa que se dirige a Santiago de Compostela

Italia adquiere un cuadro del pintor español Pedro Pruna

Ochenta mil pesetas de recaudación para "Auxilio Social"

RECEPCION Y «LUNCH» A LOS PEREGRINOS FRANCESES

Santander, 1. — La peregrinación de 200 franceses que se dirigen a Santiago de Compostela, y entre los que figuran ilustres personalidades de las Letras, de la Política y de las Ciencias, de Francia, está siendo objeto de muchas atenciones en esta ciudad.

Los peregrinos visitaron los monumentos y bibliotecas de Santander y después de la comida asistieron en colectividad a un «Te Deum» en la iglesia del Cristo: al final del cual, habló el Obispo de Santander.

Habló también un sacerdote que forma parte de la peregrinación. Luego, en correcta formación, siendo portadores de banderitas españolas y vitoreando a España y al Caudillo, se dirigieron al Ayuntamiento en cuyo salón de actos fueron recibidos por las autoridades de Santander y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El alcalde pronunció un discurso dando la bienvenida a los peregrinos franceses y rogándoles que cuando vuelvan a su país den cuenta exactamente de la normalidad de nuestra retaguardia.

El presidente de los Sindicatos de periodistas católicos de Francia agradeció el homenaje que les ha tributado el pueblo de Santander, subrayando la excelente impresión que les ha causado la normalidad del país liberado, que se observa en la retaguardia, en plena guerra.

Por la tarde el Ayuntamiento obsequió a los peregrinos con un «lunch» en el Club Marítimo.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES COLABORARÁ A LA DEFENSA DEL TESORO ARTÍSTICO NACIONAL

San Sebastián, 1. — En San Sebastián celebró sesión, con asistencia de numerosos académicos, la Real Academia de Bellas Artes.

En el curso de la reunión se resolvieron asuntos relacionados con las comisiones provinciales tratándose de hacer efectiva la colaboración con el Estado para la defensa del patrimonio del Tesoro Artístico nacional única actividad principal en estos momentos de la Academia.

ADQUISICION DE UNA OBRA DE ARTE ESPAÑOL

Venecia, 1. — El ministro de Cultura Popular, señor Alfieri, ha ordenado la adquisición para pintura, de la Exposición duodécimo bienal de Venecia, entre otros el cuadro «La Virgen de las Siete Espadas» del español Pedro Pruna.

INAUGURACION DE UN CAMPAMENTO DE FLECHAS FEMENINAS

Las Palmas, 1. — Se ha inaugurado el campamento «Ruiz de Alda», asistiendo el delegado provincial de Organizaciones Juveniles y la regidora provincial de flechas.

Se encuentran en este campamento cien flechas femeninas que permanecerán en el mismo durante un mes.

A esta seguirán otras tandas.

LA SITUACION ECONOMICA DE AUXILIO SOCIAL

Valladolid, 1. — Se reunió hoy en esta capital la Delegación Nacional de Auxilio Social.

El Consejo de Administración de la misma, examinó la situación económica, quedando enterada de los medios que van invertidos para atender las necesidades de la actual campaña.

LA RECAUDACION DE UNAS TOMBOLAS

Bilbao, 1. — Con motivo del primer día infantil se recaudaron en las tómbolas instaladas en la Exposición Nacional de Auxilio Social ochenta mil pesetas.

La concurrencia fué numerosa, constituyendo un verdadero éxito para los organizadores.

LADY CHAMBERLAIN HUESPED DE HONOR DE CORUNA

Coruña, 1. — Hoy realizó una rápida visita a esta capital lady Chamberlain, hermana del actual primer ministro inglés.

Viene acompañada de su hija y del diplomático señor Merry del Val.

Procede de Pamplona, y llegó acompañada del alcalde de Santiago de Compostela.

A su llegada al Ayuntamiento le recibieron el gobernador civil, alcalde y demás autoridades, habiéndosele declarado huésped de honor.

Después lady Chamberlain estuvo en el Pazo de Merás, donde cumplimentó a la esposa del Generalísimo Franco.

LUPA

LOS PELOS DEL DIABLO

Nuestra lupa es de una penetración extraordinaria. Con ella en la mano nos sentimos con autoridad para contarle los pelos al diablo. Vemos todas las cosas con un delicioso aumento y desde que la usamos ha crecido nuestra admiración hasta lo incontenible por los escaparates de las tiendas de óptica. Los adoramos: ¡Que mundo de inenarrables maravillas ignorado hasta ahora por nosotros, se ha abierto de pronto a nuestros ojos! Sin embargo prometemos

a nuestro lector moderación en su uso y sobre todo no asustarnos de nuestros descubrimientos, que les iremos transmitiendo escuetamente, si Dios nos da... vida. Iba a decir salud, pero ¡agarto, largarto! ya no queremos con salud, ni los clásicos Hipofosfitos.

CAMISAS DEMASIADO

VIEJAS

Si, queridos camaradas. Acabamos de ver con nuestra lente maravillosa algo que nos tiene perplejos. Todos sabemos que la Falange nació en el Acto de la Comedia, el 29 de Octubre, de 1933, y que las J. O. N. S. aparecieron en Castilla sus primeras consignas el año 31. ¿Queréis convencernos de que no es un milagro que haya «camisas viejas» del año 25? Pues los hay y mucho más antiguos. Por nuestro honor de falangistas que los hay. Acaba de irse de nuestra redacción un privilegiado sujeto cuya camisa es del año 14. Una camisa matusalénica y gloriosa, ante la cual hemos levantado las dos manos.

¡Claro está que para llevarnoslas a la cabeza!

LOS SALUDOS

A propósito de levantar las manos.

Hay unos minutos cada día completamente solemnes, en que todos los españoles que tenemos la dicha de ser tirniks en nuestra Patria, nos levantamos de nuestro asiento y rendimos tributo colectivo, entusiástico y físico, porque el tributo moral lo estamos rindiendo a todas horas al Caudillo que la conduce, a los mártires que en su santo nombre mueren y a ella misma transida de amargura y de gozo por el dolor de la guerra y el riesgo fecundo de la sangre. Son los minutos en que, terminada la radiación del parte oficial, suenan las notas, graves, majestuosas del Himno Nacional. En los cines, en los cafés, en plena calle, todo el mundo se para y levanta la mano, militarmente, disciplinadamente.

Sin embargo con nuestra lupa penetrante hemos conseguido ver algunas manos tan laxas, tan exánimes, tan desfallecientes que dan ganas de interrogar al oído a sus poseedores: Qué amigo mío ¿ha comprobado usted si llueve?

Vamos, carambita ¡más marcialidad!

La ofensiva del Ebro totalmente deshecha

El enemigo se mantiene agotado, sin hacer el menor movimiento

MIAJA SIGUE MANDANDO REFUERZOS A EXTREMADURA

Salamanca, 1. — En los sectores del frente de Extremadura y en todos los demás frentes se acusa calma y tranquilidad; esto quiere decir que el enemigo, después de fracasar en todas sus tentativas sobre el Ebro, se mantiene agotado, sin hacer el menor movimiento.

El parte rojo de anoche no dice una palabra de la zona del Este ni del sector del Ebro; lo cual es una manifestación clara de que allí su ofensiva se encuentra totalmente deshecha.

En cuanto a Extremadura, el parte también se calla. En el sector del Zújar, después de los primeros violentos y desesperados esfuerzos del enemigo que fracasaron y en los cuales sus bajas ascienden a 1.500, las fuerzas rojas se han debilitado.

El general Miaja sigue sacando fuerzas de otros frentes y las envía a este de Extremadura para reforzarlo.

Bienvenidas sean a estas tierras de Badajoz, donde el enemigo sufra gran castigo; lo que, de paso, permitirá que algunas posiciones enemigas de otros frentes queden más desmanteladas.

Sentíos sobre todo hermanos de aquellos que murieron por la Falange y en ella dieron por España su sangre generosa. No desertéis nunca su ejemplo, ni su compañía.

Recordadles con amor y miradles como los mejores de nuestra gran familia.

(De «Arriba» 9 de Mayo 1935)

Española que cumple el

Auxilio Social

ponte la insignia que acredita su prestación